

GOBIERNO DE TODOS



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

RAMO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA O ENTIDAD

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FOLIO SOLICITUD

SEAFI0301.AG.AF/0290/2024

OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR

Inicio y seguimiento de auditorias en proceso.

FECHA				
MES	AÑO			
4	2024			

NOMBRE

Abigail De Los Angeles Rosette Heredia FECHA DE SALIDA

17/04/2024

EL CARMEN

No. DE

PUESTO

AUDITOR "A"

18/04/2024

DESTINO MONTO TOTAL

\$2,497.00

EMPLEADO

33329

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Inicio y seguimiento de auditorias.

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

IMPORTE	RAZÓN SOCIAL	RFC	FECHA	FOLIO	COMPROBANTE	GASTO
\$400.00	MARIA ADRIANA SALVADOR HERNANDEZ	SAHA530321TTA	17/04/2024		Alimentación	VIATICOS
\$405.00	MARIA ADRIANA SALVADOR HERNANDEZ	SAHA530321TTA	17/04/2024	1	Alimentación	VIATICOS
\$335.00	MARIA ADRIANA SALVADOR HERNANDEZ	SAHA530321TTA	19/04/2024		Alimentación	VIATICOS
\$425.00	MARIA ADRIANA SALVADOR HERNANDEZ	SAHA530321TTA	19/04/2024		Alimentación	VIATICOS
\$335.00	CERVECERIA CARMELITA	CCA190424HW6	18/04/2024	530	Alimentación	VIATICOS
\$600.00	SERVICIO TURISTICO STELLAMARIS	STS150114K77	18/04/2024	6399	Hospedaje	VIATICOS

INFORMA

Abigail De Los Angeles Rosette Heredia, AUDITOR "A".

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

rruebe con documentación que reuna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportario como un ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche. DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 8, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIGO4/SSIG/DT/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

